Adenda No. 3
PATRIMONIO AUTÓNOMO MULTINSA – OBRAS POR IMPUESTOS
11 de noviembre de 2026

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2026 para contratar al interventor del proyecto dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos, el cual tiene por objeto: "*Dotación de ambientes escolares oficinas administrativas y menaje de cocina para las sedes educativas en el municipio de suratá santander" Bpin 20260214000063.*

Aval Fiduciaria S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo MULTINSA – OBRAS POR IMPUESTOS, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 2, con base en lo siguiente:

Consideraciones

1. Aval Fiduciaria S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado PA MULTINSA – OBRAS POR IMPUESTOS y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 15 de mayo de 2026, inició el proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2026 para contratar al interventor del proyecto dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto: "(…) *Dotación de ambientes escolares oficinas administrativas y menaje de cocina para las sedes educativas en el municipio de suratá santander" Bpin 20260214000063.* (…)"

2. El día 28 de octubre de 2026 Aval Fiduciaria S.A. en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2026 y sus correspondientes anexos, para la contratación de la interventoría.

3. De acuerdo con las observaciones recibidas por parte de los proponentes interesados, se hace necesario modificar el numeral 2.19 CRONOGRAMA mediante Adenda No. 1 del 06 de noviembre de 2026.

4. De acuerdo con las respuestas a las observaciones recibidas por parte del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta los ajustes efectuados a los anexos referidos en dichas respuestas, así como la necesidad de contar con la documentación definitiva y completa para su publicación, se hace necesario modificar el numeral 2.19. CRONOGRAMA de los Términos de Referencia mediante la Adenda No. 2 del 10 de noviembre de 2026.

5. De acuerdo con las observaciones recibidas por parte de los proponentes interesados, se hace necesario modificar los Términos de Referencia mediante la presente Adenda No. 3 del 11 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resuelve

Primera: Se modifica los numerales **5.2.6 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, 2.5 FORMA DE PAGO, 6.1.2 OFERTA ECONÓMICA (14 PUNTOS),6.1.4 INCENTIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A FAVOR DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (MÁXIMO 1 PUNTO), 1.2.2 SIGLAS ,1.1 ANTECEDENTES y 2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN** de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada No. 001 de 2026. En consecuencia, dicha modificación se verá reflejada en los Términos de Referencia Definitivos, que se publican junto con la presente adenda para conocimiento de los interesados.

Segunda: En atención a las respuestas emitidas a las observaciones presentadas, se procede con el reemplazo de los siguientes anexos:

- Anexo N.°7 Personal Mínimo Requerido.
- Anexo N° 7.2 Profesiones y Programas.
- Anexo N° 8. Factor Multiplicador.
- Anexo N°.8.1 Desglose de la Oferta Económica.
- Anexo N. °14b Manual Dotaciones.

La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Aval Fiduciaria S.A. www.avalfiduciaria.com/en/oxi-procesos.

Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2026, del Patrimonio Autónomo denominado **PA MULTINSA OBRAS POR IMPUESTO** permanecerán iguales

Cesar Alberto Gil Chavez
Firmado digitalmente por Cesar Alberto Gil Chavez

Cesar Gil Chavez
Representante Legal
Aval Fiduciaria S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo
PA MULTINSA OBRAS POR IMPUESTO

Juan Pablo Fajardo Simbaqueba
Firmado digitalmente por Juan Pablo Fajardo Simbaqueba
Fecha: 2026.11.11 11:41:52 -05'00'

Nota: las personas a quien les asista el interés de consulta del presente documento lo pueden solicitar a través del correo electrónico Licitacionesoxi@avalfiduciaria.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA